



**FONASA NIVEL CENTRAL
DIVISIÓN GESTIÓN COMERCIAL
DPTO. ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN**

**OFICIO ORDINARIO 3.3D N° 25137/2024
ANT.: SOLICITUD WEB N° 108449 DEL 17/10/2024
MAT.: ACTUALIZACIÓN CONVENIO SOLICITUD WEB N°
108449 CLAUDIA FRANCESCA MANTELLI FRANULIC
SANTIAGO , 28/10/2024**

**DE : MARIANELA VILLA VALENZUELA
JEFE(A)
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN**

A : CLAUDIA FRANCESCA MANTELLI FRANULIC

En relación a la solicitud presentada, le informamos que corresponde actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, del Profesional D. CLAUDIA FRANCESCA MANTELLI FRANULIC, MÉDICO CIRUJANO, con especialidad en CIRUGÍA PEDIÁTRICA; dado que se encuentra inscrito con fecha 30/03/1992, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE INCORPORA	
1602222	1602231

La prestación 1901022 ya se encuentra incorporada en su convenio.

Las actualizaciones señaladas serán registradas en nuestro Sistema de Prestadores y Pago MLE y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**MARIANELA VILLA VALENZUELA
JEFE(A)
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN**

MVV / MVV / cnp

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA FRANCESCA MANTELLI FRANULIC

OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

jWHfNkoK

Código de Verificación

